

SEGUIMIENTO A ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA CLASIFICADOS COMO INSTITUCIONALES, DERIVADOS DE INFORMES Y EVALUACIONES EXTERNAS

Secretaría del Trabajo y Previsión Social

Avance del Documento Institucional

Periodo 2014-2015

No.	Programa	Aspecto Susceptible de Mejora	Área Coordinadora	Acciones a Empezar	Áreas Responsables	Fecha de Término	Resultados Esperados	Productos y/o Evidencias	% de Avance de la Acción	Nombre del Documento Probatorio	Ubicación del Documento Aprobatorio	Observaciones	Mes y Año	Promedio
1	E-001 Impartición de justicia laboral	Redistribución en plantilla de personal de las 21 Juntas Especiales ubicadas en el Distrito Federal.	Coordinación General de Administración de la JFCA.	1. Diagnóstico de la situación operativa de cada Junta Especial, considerando cargas de trabajo, estándares de productividad y tipo de complejidad de acuerdo a su competencia, la entrega se establece para el 31 de julio de 2015. 2. Realizar la redistribución en base a los resultados obtenidos del diagnóstico a partir del 1 de agosto y hasta el 31 de diciembre de 2015.	Secretaría General de Conciliación y Asuntos Individuales de la JFCA.	31/12/2015	Mayor productividad y equilibrio en el personal para la atención de las cargas de trabajo.	Diagnóstico de la situación operativa de cada Junta Especial.	70			Es importante señalar que la actividad 1 relativo a la realización del Diagnóstico se ha concluido al 100% y queda en seguimiento la actividad número 2, relacionado con la implementación de las acciones de mejora identificadas en el mencionado análisis.	Septiembre-2015	70.00%
		Acciones que se enfocarán en las 66 Juntas Especiales, en virtud de tratarse de una etapa dentro del procedimiento.	Coordinación General de Administración de la JFCA.	Acciones permanentes de impulso a la conciliación.	Secretaría General de Conciliación y Asuntos Individuales de la JFCA.	30/11/2018	Cumplimiento de los compromisos sectoriales.	Carpeta de Dirección y Numeraria mensual, evidencia señalada en el Programa Sectorial.	25			Actualmente el área responsable se encuentra en proceso de delinear las estrategias adecuadas para el impulso de la conciliación.	Septiembre-2015	25.00%

Formato oficial emitido por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) y la Secretaría de la Función Pública (SFP) para el Mecanismo para el seguimiento a los aspectos susceptibles de mejora derivados de informes y evaluaciones a los programas federales de la Administración Pública Federal.

Año de elaboración: 2015

No.	Programa	Aspecto Susceptible de Mejora	Área Coordinadora	Acciones a Empezar	Áreas Responsables	Fecha de Término	Resultados Esperados	Productos y/o Evidencias	% de Avance de la Acción	Nombre del Documento Probatorio	Ubicación del Documento Aprobatorio	Observaciones	Mes y Año	Promedio
		Adecuación de salas de conciliación.	Coordinación General de Administración de la JFCA.	Acciones permanentes de impulso a la conciliación.	Secretaría General de Conciliación y Asuntos Individuales de la JFCA.	30/11/2018	Tener espacios apropiados y dignos para atención a los usuarios y fomentar la función conciliatoria.	Instalación de salas de conciliación.	90			Actualmente el área responsable se encuentra en proceso de delinear las estrategias adecuadas para el impulso de la conciliación y respecto de la instalación de áreas específicas donde las partes puedan conciliar su cumplimiento depende de recursos presupuestarios.	Septiembre-2015	90.00%

Formato oficial emitido por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) y la Secretaría de la Función Pública (SFP) para el Mecanismo para el seguimiento a los aspectos susceptibles de mejora derivados de informes y evaluaciones a los programas federales de la Administración Pública Federal.

Año de elaboración: 2015

No.	Programa	Aspecto Susceptible de Mejora	Área Coordinadora	Acciones a Empezar	Áreas Responsables	Fecha de Término	Resultados Esperados	Productos y/o Evidencias	% de Avance de la Acción	Nombre del Documento Probatorio	Ubicación del Documento Aprobatorio	Observaciones	Mes y Año	Promedio
		Actualización del Manual de Organización y Procesos de la JFCA.	Coordinación General de Administración de la JFCA.	Realizar la actualización del Manual.	Subcoordinación de Administración de Personal de la JFCA.	15/07/2015	Atender los requerimientos de actualización del Manual, conforme a la normatividad vigente.	Manual de Organización y Procesos de la JFCA vigente y actualizado.	100	Oficio de conclusión de Manual de Organización y Procedimientos	N/A	Se adjunta como evidencia de la actualización del Manual de Organización y Procesos de la JFCA la copia simple del oficio No. 110/002179/2015 del 21 de septiembre de 2015, donde se hace entrega en CD, a la Dirección General de Recursos Humanos de la STPS, el respaldo con los archivos magnéticos de la actualización en comento. No obstante, el proceso de aprobación y publicación está fuera de las atribuciones de la JFCA. Por lo cual se considera que los trabajos y actividades comprometidas por la Institución para dar cumplimiento al ASM se consideran realizadas. Cabe mencionar que la JFCA, continuará gestionando ante la DGRH la aprobación correspondiente para que surta efectos el Manual de referencia.	Septiembre-2015	100.00%

Formato oficial emitido por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) y la Secretaría de la Función Pública (SFP) para el Mecanismo para el seguimiento a los aspectos susceptibles de mejora derivados de informes y evaluaciones a los programas federales de la Administración Pública Federal.

Año de elaboración: 2015

Periodo 2012-2013

No se identificaron aspectos susceptibles de mejora vigentes, es decir, aspectos cuyo avance es menor al 100%.

Periodo 2011-2012

No se identificaron aspectos susceptibles de mejora vigentes, es decir, aspectos cuyo avance es menor al 100%.

Periodo 2010-2011

No se identificaron aspectos susceptibles de mejora vigentes, es decir, aspectos cuyo avance es menor al 100%.